

DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

Don (Doña) ⁽¹⁾ ENCARNACIÓN CASTRO GARCÍA con DNI _____,
como miembro electo de ⁽²⁾ AYUNTAMIENTO DE GRABALETA _____, perteneciente
a la candidatura presentada por ⁽³⁾ GRUPO POPULAR GRABALETA - ROJATANOTA _____
en las elecciones locales celebradas el día 26 DE MAYO DE 2019 _____, en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con
referencia a la fecha de ⁽⁴⁾ 15 DE JUNIO DE 2019 _____, formula la siguiente **DECLARACIÓN:**

1.º - Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones anuales que se expresan, son: _____

NORINA WOKLIFE-CO-LIVING SLU.

(1) "... con D.N.I. número..."
(2) Nombre de la Corporación.
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Don (Doña) ⁽¹⁾ ESCAROLACIÓN CASTRO GALCÍA con DNI,
 como miembro electo de ⁽²⁾ AYUNTAMIENTO DE GRAZALETA, perteneciente
 a la candidatura presentada por ⁽³⁾ GRUPO POPULAR GRAZALETA-BANATAKOTA
 en las elecciones locales celebradas el día 26 DE MAYO DE 2019, en cumplimiento de lo dispuesto
 en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con
 referencia a la fecha de ⁽⁴⁾ 15 DE JUNIO DE 2019, formula la siguiente DECLARACIÓN
 de bienes patrimoniales:

1. BIENES Y DERECHOS

A) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.

VIVIENDA SITUADA EN CI PORTIZUELA, 14 EN GRAZALETA

(1) "... con D.N.I. número..."

(2) Nombre de la Corporación.

(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.

(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

B) Bienes inmuebles de naturaleza rústica.

[Redacted content]

C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales.

[Redacted content]

D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas de gestión de tesorería, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta.

* LIBRETA DE AHORRO ORDINARIA

- ES 13

- ES 38

E) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios.⁽¹⁾

F) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad.⁽²⁾

(1) Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

(2) Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de Inversión, negociadas o no negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.

G) Seguros de vida.

SEGURO DE CRÉDITO HIPOTECARIO

H) Rentas temporales o vitalicias.

I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.

J) Objetos de arte y antigüedades.

K) Derechos reales de uso y disfrute.

L) Concesiones administrativas.

2. DEUDAS

* PRÉSTAMO HIPOTECARIO
* PRÉSTAMO EXCLUSIVO

En GRAZALEMA, a 15
de JUNIO de mil novecientos noventa y 2023

El (La) declarante,



DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) ENCARNACIÓN CASTRO GARCÍA la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de 8 folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en GRAZALEMA, a 15
de DINIO de mil novecientos noventa y 2023

El Secretario/La Secretaria,



Continúa al folio del tomo